

Anexo III

Aspectos Técnicos – Archivos de envío

El presente anexo describe en detalle los diferentes formatos de archivos a ser utilizados por el Facturador SUNAT. De manera previa, el contribuyente deberá haber registrado su correo electrónico y su certificado digital en la opción prevista para tal efecto en el sistema SOL – SUNAT Operaciones en Línea disponible en SUNAT Virtual, y haber instalado en su equipo el Facturador SUNAT.

Los archivos que soporta el Facturador SUNAT son archivos de texto que pueden ser de 3 formatos:

- Archivo de texto separado por pipas o palotes (“|”),
- JSON,
- XML

1. Archivos de textos separados por pipas o palotes.

Son archivos textos de columnas fijas cuya separación entre columnas debe incluir el carácter pipa o palote (“|”).

a. Facturas, boletas y notas

El nombre de los archivos para los envíos de facturas, boletas y sus notas tienen el siguiente formato:

“RRRRRRRRRRR-CC-XXXX-999999999”, donde:

RRRRRRRRRRR: Corresponde al RUC del emisor

CC: Corresponde al tipo de comprobante: 01 Factura, 03 Boleta, 07 Nota de crédito, 08 Nota de débito.

XXXX: Corresponde a la serie del comprobante

999999999: Corresponde al número del comprobante

La extensión de los archivos dependerá de la información que contendrá. Son 11 estructuras de archivos, cuyo formato y tipo de dato de las columnas se encuentra detallado en el Anexo I, según corresponda a factura, boleta de venta o notas.

	Archivo (Extensión)	Comprobante que utiliza	Obligatorio	Descripción
1	Cabecera (CAB)	Facturas y boletas	Si	Información general de la factura o boleta.
2	Detalle (DET)	Facturas, boletas y notas	Si	Información de los ítems del comprobante.
3	Documentos relacionados (REL)	Facturas, boletas y notas	No	Información sobre los documentos relacionados del comprobante.
4	Adicionales de cabecera (ACA)	Facturas, boletas y notas	No	Información adicional del comprobante.
5	Adicional del detalle (ADE)	Facturas, boletas y notas	No	Información adicional del detalle del comprobante.
6	Leyendas (LEY)	Facturas, boletas y notas	No	Leyendas del comprobante
7	Guía remitente (GRE)	Factura	No	Información si la factura es una factura guía remitente
8	Guía transportista (GTR)	Factura	No	Información si la factura es una factura guía transportista
9	Vehículos (VEH)	Factura	No	Información sobre vehículos. Sólo si la factura es factura guía remitente o transportista.

10	Conductores (CON)	Factura	No	Información sobre conductores. Sólo si la factura es factura guía remitente o transportista.
11	Notas (NOT)	Notas	Si	Información general de las notas de crédito o débito

b. Comunicación de baja

El nombre de los archivos para los envíos de comunicación de baja tiene el siguiente formato:

“RRRRRRRRRRR-RA-YYYYMMDD-CCC.CBA”, donde:

RRRRRRRRRRR: Corresponde al RUC del emisor

RA: Valor fijo, corresponde al prefijo de la comunicación de baja

YYYYMMDD: Corresponde al año, mes y día de la fecha de envío

CCC: Corresponde al correlativo de la fecha de envío

CBA: Valor fijo, corresponde a la extensión de la comunicación de baja.

Los formatos y tipo de dato de las columnas se encuentran detallados en el Anexo II.

2. Archivo JSON

Archivo en formato JSON (JavaScript Object Notation) cuya estructura del nombre del archivo es la misma que los archivos textos separados por pipa o palote y cuya extensión es “JSON”. El formato y tipo de dato de los atributos del archivo JSON se encuentra detallado en los Anexo I y II, según corresponda a factura, boleta de venta, notas, o comunicación de baja.

3. Archivo XML

Archivo en formato XML (eXtensible Markup Language) cuya estructura del nombre del archivo es la misma que los archivos textos separados por pipa o palote y cuya extensión es “XML”. El formato y tipo de dato de los atributos del archivo XML se encuentra detallado en el Anexo 9 de la RS 097-2012/SUNAT y normas modificatorias.